

Fiscal se inhíbe y procesado va a su casa

La fiscal Sonia Pereira se inhibió en el caso del imputado Lucio César Liuzzi Villalba. La representante del Ministerio Público fue muy cuestionada por solicitar arresto domiciliario para el presunto agresor de la funcionaria de la Municipalidad de Luque. Finalmente, la jueza le otorgó la medida alternativa.

“Estoy convencida que corresponde el arresto domiciliario”

La fiscal Sonia Pereira, de la Unidad N° 4 de la Fiscalía de Luque, defiende con “uñas y dientes” el requerimiento al Juzgado de arresto domiciliario para el imputado por violencia doméstica, Lucio César Liuzzi Villalba, sobrino del ex diputado Ricardo “Beby” Núñez, quien fue delatado a través de audios tratando de negociar con la víctima precisamente para conseguir medidas menos gravosas para su pariente.

Llamativo pedido fiscal de

arresto para un imputado por violencia

Se trata de Lucio César Liuzzi Villalba (38), quien fue sindicado como presunto responsable de agresión física y verbal (violencia doméstica), que sufrió una funcionaria de la Municipalidad de Luque, con quien mantenía una corta pero tormentosa relación sentimental. Se conocieron por redes sociales, estando él en Francia. Llamativamente, la Fiscalía solicitó arresto domiciliario, pese a que el hecho es tipificado como crimen.

Identifican a la “pistolera” del IPS Luque

Luego de viralizarse una foto donde aparece una funcionaria de IPS de Luque portando un arma de fuego en la cintura en pleno servicio, la Previsional confirmó mediante un comunicado que la “pistolera” fue identificada. Agrega se tomarán medidas disciplinarias contra la misma.